



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No.131 (fecha 21 de junio de 2007)

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MERA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2007.

En Mera hoy viernes 21 de junio de 2007 siendo las 18h10 en la Sala de Sesiones se instala el Concejo Municipal de Mera en sesión extraordinaria, preside el Sr. Alfredo Cajamarca, Alcalde y se cuenta con la presencia de los Señores: Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Lic. Gustavo Silva, Sr. Gonzalo Tapia y Sr. Isaias Vargas, Concejales. Ing. César Malucín, Director de OO.PP., Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero, Dra. Rosa Duche, Directora de Desarrollo Local. Actúa la suscrita Carmen Rosario Villacis, Secretaria Enc.

Acto seguido se constata el quórum reglamentario, y el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Comisión General: Instituto Pedagógico Camilo Gallegos Domínguez.
2. Lectura y Aprobación de Actas.
3. Información sobre el estado del Catastro Urbano y Rural (Sr. Trajano Naranjo).
4. Conocimiento del oficio No.GMM.DF-232 de fecha 15 de junio de 2007 enviado por el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero.
5. Informe verbal de Alcaldía sobre informes de la Procuraduría y Contraloría General del Estado y otros.

1. De Conformidad con el orden del día el Concejo se declara en comisión general y recibe a la delegación del Instituto Superior Pedagógico Camilo Gallegos Domínguez de Shell.

Inicia la exposición el Dr. Franklin Castillo, Rector del establecimiento y manifiesta que desde hace 3 años vienen realizando la gestión para contar con los implementos necesarios para el ISPED, reconoce el apoyo brindado por la Municipalidad en diferentes aspectos, así como a través del Patronato Municipal, da a conocer que el año anterior presentaron un documento y su aspiración es lograr un nuevo bus como instrumento para movilizarse dentro de los 4 Cantones a las Instituciones Educativas que merecen ser observadas y recoger los ejemplos positivos que son de interés del ISPED, enfatiza que el bus que disponen data de 20 años y no presta las garantías para que continúen movilizándose, hace la entrega de la petición para financiar el bus, da a conocer que ellos están dispuestos a costear con el 30% , Concluye indicando que en días pasados conversó con el representante de AGIP sobre este trámite, pero aclararon que el Municipio es el encargado de la distribución de los recursos producto de la donación del impuesto a la renta, por ello acuden acá pidiendo la atención y aspiran que para el año lectivo 2007 -2008 puedan contar con el bus.

A continuación se dan las exposiciones del Sr. Presidente del Gobierno Estudiantil, Presidente de Padre de Familia y un alumno de superior, agradecen por la atención de esta necesidad, añadiendo que lo requieren para trasladarse a realizar las prácticas.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Sr. Alcalde comparte la necesidad de los estudiantes y del ISPED, menciona la potestad de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal para realizar una reforma presupuestaria, enfatiza en la voluntad de la Municipalidad de apoyar al sector educativo e indica que se ha gestionado la donación del impuesto a la Renta de la AGIP y se tiene previsto un valor de \$273.000,00 dólares, recalca la gestión que se hizo el año anterior para alcanzar esta donación, cantidad que ha sido ratificada para el presente año. Se compromete a incorporar en el presupuesto después de saber el costo del chasis, y que harán todo el esfuerzo necesario. Da la apertura para que los Sres. Concejales opinen.

El Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente, en su exposición manifiesta que está en las manos del Concejo contribuir a la medida que sea posible de acuerdo a la disponibilidad de recursos y presupuesto, recalca que se realiza el apoyo a los establecimientos educativos. Considera que un bus es una necesidad fundamental en la actividad que el Instituto Desempeña por eso cree que todos los Concejales por unanimidad van a apoyar para que se atienda con los recursos de AGIP.

La Lic. Olga Quiñónez, manifiesta estar de acuerdo.

El Sr. Gonzalo Tapia expone que es alagador recibirlos haberlos escuchado la necesidad que tienen, es la oportunidad de apoyar para que se haga realidad cuando se trate la reforma presupuestaria.

El Lic. Gustavo Silva, se pronuncia que como ha manifestado el Sr. Alcalde, y va a poner para la reforma presupuestaria, como Presidente de la comisión de finanzas se analizará que este bus vaya en beneficio de todos los estudiantes, se suma para que se haga realidad cuando se trate la reforma al presupuesto.

La Sra. Flora Sarabia, por su parte dice que es su obligación sumarse a estos pronunciamientos, agradece a la Cia., AGIP que está apoyando con estos dineros.

El Sr. Alcalde indica que la única condición es esperar a que lleguen los dineros que posiblemente es en julio o agosto, hasta eso se hará las cotizaciones para atender lo más pronto.

Finalmente la comisión realiza la entrega del proyecto, agradecen y se retiran.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las siguientes actas: **Acta No.128** de sesión ordinaria de fecha mayo 31 de dos mil siete, la misma que es aprobada sin rectificación.

Acta No.129 de sesión extraordinaria de fecha 08 de junio de 2007, en esta acta el Sr. Alcalde indica que hubo la resolución de de entregar esa área en el minicomplejo para el gimnasio de pesas a la Federación Deportiva de Pastaza y conocida la situación dada con la Junta Parroquial, está a consideración sobre la resolución si desean revisar.

La Lic. Olga Quiñónez ratifica en su exposición que en ningún momento su posición es a favor de la Junta, pero se mantiene en lo expuesto de que si las aspiraciones de ellos es muy amplia, se necesitaría otro terreno para la Federación Deportiva.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Sr. Alcalde comparte su deseo de que se respete la resolución de Concejo, mas no lo que la Junta Parroquial pretende, si en lo posterior la propia Federación o la Municipalidad consensuando con la sociedad civil ven la necesidad de buscar otro lugar, se lo hará; con estas consideraciones, se aprueba el acta sin rectificación alguna.

Acta No.130 de sesión extraordinaria de fecha junio 15 de 2007, la misma que se aprueba con las siguientes modificaciones:

-El Ing. Mauro Bravo en cuanto a la dotación de material para el arreglo de la cancha de básquet en el minicomplejo pide se rectifique que no era una volquetada de kilo sino 1 volquetada de tamizado. En el informe de Alcaldía también en lo que respecta al crédito con el Banco del Estado pide se cambie la frase "pero siendo este proyecto urgente que atender" en vez de "Pero habiendo otro proyecto urgente que atender", en el mismo punto en cuanto a los créditos no reembolsables no es \$150.000,00 USD sino \$50.000,00 USD.

El Lic. Gustavo Silva, en su exposición sobre de que hay mucho gasto corriente, puso como ejemplo la contratación de la Srta. Bibliotecaria del IPED no de Madre Tierra cuando se podría coordinar con la Sra. Bibliotecaria de Shell quien podría también atender en la Biblioteca del Instituto.

Handwritten signature and initials in blue ink.

3. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DEL CATASTRO URBANO Y RURAL (SR. TRAJANO NARANJO)

Tratando este punto el Sr. Alcalde indica que de acuerdo a la petición del Lic. Gustavo Silva en la sesión anterior, se solicitó al Sr. Trajano Naranjo, Jefe de Avalúos y Catastros asista a la sesión para que informe:

El Sr. Trajano Naranjo, inicia su informe dando a conocer que el técnico contratado por la AME presentó un proyecto de Ordenanza Municipal con oficio de fecha 07 de septiembre de 2006, en forma extra se sabe que hubo la primer aprobación, y recomienda se de el trámite. Sobre el convenio con la AME indica se estableció el plazo para la entrega en 8 meses por lo que debían entregar máximo hasta el 27 de mayo de 2007, ha habido un retraso de parte de la AME y recién la primera quincena de junio el Ing. Juan Morán le entrega el catastro en fichas cuando se entiende que lo entregarían concluido pero no fue así, por esto no se puede emitir los títulos de crédito para su recaudación. Comenzó a hacer la revisión de las fichas y hay muchas fallas, no ha existido una revisión total de campo, solo han copiado los datos de las fichas del catastro de la DINAC y ni siquiera lo han hecho bien. En muchos de los casos no se ha identificado bien a los contribuyentes, no hay números de cédula. En toda ficha nueva debían presentar con el número de la ficha del catastro anterior para hacer un seguimiento mas no es así. En algunas fichas no existe el planimétrico, en otros no constan las coordenadas precisas ya que de una colonia se pone las mismas coordenadas a todas las fichas, los linderos que ponen no coinciden con los del planimétrico en algunos casos. No existe inventario de cultivos, no están firmadas por las personas que conforman el equipo. En algunas lotizaciones las fichas están con un nombre y un apellido, sin número de cédula, el hecho de que están en el listado no les acredita ser los dueños. Hasta el momento han ingresado 718 fichas de un total de 1500, con el propósito de acelerar el trabajo solicita les autoricen trabajar los sábados y

0000111



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

no atender en las mañanas al público con eso estima ingresarían 100 tarjetas diarias, informa que le pidió al Ing. Morán que venga y explique de estos trabajos en la sesión, pero el problema del paso se ha imposibilitado, quedando en comunicarse con el Sr. Alcalde para la próxima semana venir a la sesión.

Refiriéndose a la forma que están haciendo los avalúos da a conocer que en un folleto que se le entregó y la técnica aconseja la forma de cálculo: se ha tomado en cuenta la clasificación agrológica del suelo, de acuerdo con el destino económico, la ubicación, la infraestructura vial e infraestructura básica, y de acuerdo al tamaño de la propiedad, la investigación del valor de mercado. Esos valores ya están dentro del sistema del catastro rural. No se ha cobrado del año 2007 sino sólo del 2006 y los años anteriores. El Lic. Silva indica que de ahí nace su preocupación.

El Ing. Freddy Sanmartín, sobre la explicación del Sr. Naranjo, en que apenas están revisadas el 50% de las fichas se ve la clase de trabajo realizado, manifiesta su incomodidad con el trabajo del Ing. Juan Morán, si se dijo que además hay unas fichas en blanco y éstas constan sólo con los nombres del catastro anterior. Sobre la situación de la ordenanza, se dijo que el Concejo no puede aprobar en segunda instancia sin tener el factor para el avalúo predial, en la situación en que se encuentra prácticamente no se sabe si se va a lograr en este otro semestre, pide al Sr. Naranjo que sobre las multas se tiene que arreglar, ver alguna manera de solucionar al no ser culpa de los contribuyentes.

El Sr. Alcalde solicita se le presente el informe para poder transmitir a la AME.

La Lic. Olga Quiñónez, opina que de lo que se escucha parece que ha faltado diálogo, si no se reclama en la comisión de finanzas a lo mejor no se informaba. También pide tomar en cuenta que para emitir las licencias turísticas, catastros debe emitir a tiempo las patentes, pide tomar en cuenta.

El Sr. Trajano Naranjo informa también que hay limitación de personal de planta para trabajar y que como no se trabaja en red sólo una persona puede ingresar los datos de las fichas, además hay casos de algunas compañías de Shell, que por la limitación de la información porque tienen que enviar a la Superintendencia de Compañías no se les da las facilidades para que puedan presentar con oportunidad los requisitos, provoca un retraso.

Sobre el Catastro Urbano el Sr. Naranjo informa que sobre la ordenanza que es para el bienio 2006-2007, fue aprobada el 28 de noviembre de 2005, en la actualidad la Ley Orgánica de Régimen Municipal dice que las Municipalidades deben elaborar en forma obligatoria cada bienio, ya se debería estar trabajando pero falta interés de los directores para dotación de recursos que permitan hacer los trabajos del catastro, va a iniciar y para esta vez va a salir en persona a dirigir esta actividad.

El Sr. Alcalde dentro de este tema indica que hay que hacer un catastro real sin adivinar, que si va a liderar el trabajo se haga conscientemente a fin de evitar reclamos, que la actualización de los predios que han sido construidos se incluya.

El Sr. Trajano Naranjo explica que más ha tenido problema del catastro rural porque hacía la DINAC y ellos hacen trabajo en escritorio, en cambio el urbano es diferente hay que hacer un barrido aprovechando los recursos que tenemos. Necesitamos un módulo de apoyo que es el Departamento de Obras Públicas en el sentido de que el Sr. Marco Tamayo actualice los planos temáticos, se necesita también asesoría técnica de la AME para evaluar las construcciones, igual sobre los servicios para hacer la ponderación,

[Handwritten signature and initials]



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Sr. Alcalde también solicita que no se debe olvidar de tomar en cuenta a los de la tercera edad esperando no tener los inconvenientes que se han presentado este año.

Respecto a esto el Sr. Naranjo explica que lamentablemente cuando la AME realizó el programa del Sistema AME SIG se entiende que se subió la información a este sistema *pero no se ha migrado lo de las personas de la tercera edad por lo que se emite títulos de crédito.*

La Lic. Olga Quiñónez, pide coordinar porque el Sr. Marco Tamayo ya que muchas veces dice que no se le ocupa, no le dan actividades, hay que controlar y coordinar las salidas del personal a las actividades de campo.

Con esta consideración se agradece al Sr. Trajano Naranjo y se retira de la sesión.

4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO No.GMM-DF-232 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2007 ENVIADO POR EL ING. FREDDY SANMARTIN, DIRECTOR FINANCIERO

Conocido el documento, el Sr. Alcalde explica que es sobre la facturación, y es mas de carácter informativo en que los Sres. Concejales deben tomar en cuenta la presentación de facturas y el RUC para el pago de dietas.

5. INFORME VERBAL DE ALCALDIA SOBRE INFORMES DE LA PROCURADURIA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y OTROS.

El Sr. Alcalde agradece por los antecedentes e informe entregado por el Ing. Mauro Bravo, durante el tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía, da a conocer sobre el informe emitido por la Contraloría en cuanto al proceso de licitación de la maquinaria es favorable para AUTOMEKANO y MAVESA, en cambio a DITECA sólo emite informe favorable para el tractor pero no para la excavadora.

Sobre la excavadora indica que se da la posibilidad de pedir un reexamen de las ofertas presentadas y se va a reunir el lunes el Comité de Contrataciones para analizar el informe de la comisión técnica.

En cambio la Procuraduría General del Estado da informe favorable en lo jurídico a todo. Hay que cumplir algunos requerimientos dentro del proceso sobre las adjudicaciones, se debe contar con el trámite para los contratos.

Da a conocer que hoy por la noche se va a trasladar a la ciudad de Quito a firmar junto con otros Alcaldes un convenio macro con el Banco del Estado para proyectos de infraestructura a obras sanitarias, cuando haya que firmar el convenio específico se hará conocer a Concejo, en vista que el proyecto de la Luz Adriana está aprobado por Senplades, el Banco del Estado lo aprobó rápidamente, concluye indicado que el monto asciende a \$140.000,00.

Invita a estar a la expectativa por el inconveniente de los rios, como conocen la emergencia que se está dando con Madre Tierra a consecuencia de la creciente del Rio Pastaza.

Sobre el alcantarillado del sector CELE, la Lic. Olga Quiñónez expone que en realidad hay la situación de que va a costar \$91.000,00 pide se vea cómo solucionar.



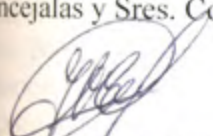
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA


ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

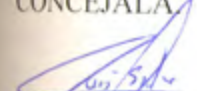
El Ing. Malucín explica que la observación que hizo el Sr. Alcalde de tomar atención en que si se ajusta al plan maestro, es correcta, ve que es necesario se cumpla con el plan para evitar observaciones de la Contraloría.

El Sr. Alcalde recalca la necesidad de realizar trabajos bien hechos, al tiempo que indica hay varios tramos de alcantarillado que van a colapsar con este invierno en Shell.

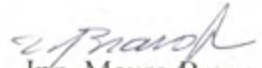
Finalmente concluido de tratar lo previsto el Sr. Alcalde clausura la sesión siendo las 20H20, para lo cual en fe de lo actuado suscribe la presente acta junto con las Sras. Concejales y Sres. Concejales.


Sr. Jorge Alfredo Cajamarca,
ALCALDE.


Lic. Olga Quinonez,
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva,
CONCEJAL.


Sra. Rosario Villacis G.,
SECRETARIA ENC.


Ing. Mauro Bravo,
VICEPRESIDENTE.


Sra. Flora Sarabia,
CONCEJALA.


Sr. Gonzalo Tapia,
CONCEJAL.